

DIARIO DE LA MARINA

Sexta época.—Año XXIII

Miércoles 17 de Abril de 1901

Número 40

La doctrina de la fuerza

La fuerza no solo está sobre el derecho, en la práctica de la vida internacional, sino que es su única sanción.

El aislamiento es imposible, y para aliarse hay que conceder ventajas á trueque de beneficios; la mayor que se puede otorgar es la representada por el auxilio de fuerza.

Las naciones débiles viven ó por hallarse emplazadas en confines alejados del centro de acción ó por efecto de un equilibrio mantenido por las limitrofes, ávidas de apropiárselas.

Pero cuando una nación disfruta de situación geográfica excelente para el desarrollo de la industria y del comercio dentro del foco de actividad de una civilización, con la que no se compenetra adquiriendo la potencia económica y la respetabilidad que le garantiza su independencia, esa nación está llamada á desaparecer como desaparecen las naciones, siendo absorbida por otra ó por varias, entera ó disgregada.

Por el contrario, una nacionalidad fraccionada sólo adquiere unidad por un acto de fuerza realizado en circunstancias propicias contra la nación absorbente que se opone á la concentración.

El mundo moral se gobierna por leyes tan inflexibles como las que rigen á la materia; podremos en ocasiones desconocer sus causas, pero jamás sustraernos á sus efectos. Diferenciación é integración: he aquí la ley general de la vida en todas sus manifestaciones.

Sin fuerza no hay movimiento, no hay vida; la fuerza de las naciones está representada por su potencia económica y militar; pero si la primera hace falta para sostener la segunda, ésta es causa determinante de aquélla, y, por consiguiente, se impone un trabajo paralelo para su consecución, inclinándose siempre al crecimiento de la nación, que en momento dado produce más que el trabajo pacífico de la nación en una centuria, porque sin apelar á conquistas ni hechos desusados, por el sólo respeto que inspira manteniendo á la patria dentro de la acción común de las demás naciones, obtiene mercados nuevos y salida conveniente para los productos en el intercambio.

Por el contrario, la debilidad militar implica el desprecio y el desconocimiento de todos los derechos de una nación; pues lo repetimos: la única sanción de éstos es fuerza.

Dejémosnos de idealismos en que no creemos, de teorías que no se practican; el débil no merece nada; el abuso de la fuerza no indica más que plétora de vida, y buena muestra dimos de ello á pesar de nuestra acentuada religiosidad en los primeros siglos de la Edad Moderna. Si hoy no podemos exagerarla, mantengamos la necesaria para nuestra independencia, pero no nos desarmemos ante la idea de gastar, atendiendo más á la rapacidad de los usureros y judíos propios y extraños que nos esquilman, porque hasta para deshacernos de ellos necesitamos un acto de fuerza.

Aprovechemos nuestras condiciones de nación marítima, haciéndonos cargo de la riqueza que por nuestra situación podemos obtener; pensemos que la fuerza más eficaz en la lucha moderna, sobre todo para nosotros que poseemos sobre dos mares un litoral extenso, es la Marina, y dediquemos á restaurarla todos nuestros recursos.

Imitemos á otras naciones, que decaídas un día más que nosotros ahora, han recuperado su puesto merced á su desarrollo marítimo. Pero no perdamos tiempo, pues el estado de Europa no es tranquilizador y pudiera suceder que los sucesos nos cogiesen desprevenidos.

En ese caso en lugar de reconstitución ocurriría una catástrofe, y que en la Historia del siglo XX se consignase como hecho saliente el final de una nación que fué tan grande.

CONCURRENCIA MARÍTIMA

LOS VAPORES DE CARGA

Por 66 votos contra 32 ha rechazado la Cámara de los llores, después de su primera lectura, la proposición de ley presentada por lord Muskerry referente á la línea de carga máxima.

Hace ya más de veinte años se impuso á los buques en Inglaterra, por otra ley, la línea de carga máxima.

Esta reglamentación está todavía vigente, bajo el nombre de Pilmson, en memoria del humanitario legislador que la hizo promulgar, y fué adoptada á consecuencia de las frecuentes pérdidas totales de buques sobrecargados que tuvieron lugar por entonces.

Su efecto fué excelente y redujo considerable y rápidamente la proporción de naufragios.

Pero cuando se puso en vigor á nadie se le ocurrió que fuese necesario adoptar un caudal mínimo, por que los barcos de vela, tan numerosos en aquella época, podían, con reducidos aparejos, navegar á lo largo sin aumentar demasiado sus riesgos.

Actualmente el número de vapores supera con mucho de los veleros, y en los vapores el uso del lastre de agua, se ha hecho casi universal, navegando con un lastre de agua todo lo menor posible.

Con tiempo duro resultan averiadas las máquinas y con frecuencia se rompen los ejes, sobre todo en estos últimos años. Además, los peligrosos corridos y las fatigas pesadas, han curtido el personal de los grandes vapores de carga, que navegan durante el invierno en el Atlántico del Norte con un caudal á todas luces insuficiente.

Las cabezadas y vaivenes alcanzan amplitudes desmesuradas, y duran así semanas y semanas sobre la mar.

De aquí resulta un decaimiento físico y moral de la tripulación, producido por la falta de sue-

na, una alimentación escasa y una constante lassitud.

El buque mismo no se sobrepone á las averías, y experimenta una disgregación de todas sus trabazonas que abrevia su vida.

Todas estas razones, de gran peso, no han sido suficientes para convencer á los respetables llores, constantemente influidos por los armadores y sus representantes, que han hecho presión sobre la Alta Cámara presentando un cuadro agobiante de las dificultades cada vez más insuperables que experimentan los navieros británicos para sostener la concurrencia extranjera, principalmente ahora que muchas naciones conceden subvenciones directas á la navegación comercial.

Estos elementos han afirmado categóricamente que el actual es el peor momento para imponer nuevos reglamentos onerosos ó vejatorios.

El espectro de la concurrencia alemana y americana preocupa de tal modo á los ingleses desde hace algún tiempo, que ese solo argumento ha sido decisivo, y la proposición de ley de lord Muskerry no ha podido alcanzar el honor de una segunda lectura. El egoísmo británico tradicional se ha sobrepuesto una vez más á los intereses de humanidad.

Los vapores de carga poco lastrados, seguirán, pues, haciendo sobre las olas peligrosos equilibrios de estabilidad, consiguiendo así los armadores vencer una vez más á los aseguradores y á la Asociación de capitanes y pilotos que defendían enérgicamente la proposición de ley.

Desde el nuevo servicio postal rápido inaugurado el mes anterior por la compañía Elder Dempsey, de Bristol á Jamaica, los frutos tropicales abundan en las islas británicas y están al alcance de todas las fortunas.

El «Port-Royal» especialmente destinado al transporte de frutas, ha llevado á Inglaterra 25.000 cargas de bananas, y para alcanzar la subvención de un millón de francos, que concede anualmente el Gobierno, necesitará conducir en cada viaje 20.000 cargas.

Y podrá ocurrir que los lleve, pero también podrá suceder que en uno de los viajes ocurra una catástrofe.—X.

LA TRIPLE ALIANZA

El *News Wiener Journal* publicó hace pocos días el resultado de cuatro entrevistas con algunos políticos eminentes respecto á la renovación de la triple alianza. Son dichos estadistas el conde Momy, antiguo embajador francés en Roma; Mr. Lockroy, exministro de Marina en Francia; Herr José Reineck, y una ilustre personalidad del mundo financiero, que es, naturalmente, el barón Rothschild.

El conde Momy es partidario acérrimo de los que creen que la «triple» es hostil á Francia, y que ésta debe desconocer á Italia en tanto que la última forme parte de la alianza. Mr. Lockroy cree que le tendría á Italia mucha mejor cuenta una aproximación á Francia, con la cual aseguraría igualmente la paz, que persistir en la inteligencia con Alemania y Austria, causa indisoluble de su empobrecimiento actual. Reineck fué de igual sentir, y Rothschild no dijo más sino que consideraba la prorrogación de la «triple» como un hecho muy probable.

PETICIÓN JUSTA

El personal de condestables constituye un Cuerpo cuya modestia está en parangón con su ilustración, aptitud y pericia.

CARLOS SAAVEDRA.
(Teniente de navío.)

No hace muchos días nos ocupamos en estas columnas de la importancia de los Cuerpos subalternos de la Armada y de la necesidad de reorganizarlos, si con instinto de vida nos hemos de decidir á tener escuadra y á entrar por el camino de la ansiada regeneración.

Y si bien todas estas colectividades demandan radicales modificaciones legislativas, respecto de su actual modo de ser, ninguna ostenta mayores derechos ni razones tan poderosas para cesar en su preferición y volvido como el benemérito Cuerpo de Condestables de la Armada.

Varias fases de raro contraste ofrece la historia reciente de este cuerpo. En primer lugar se halla sometido á creciente decaimiento constitutivo, á medida que se aumenta su misión en los buques de guerra con los incesantes adelantos de la artillería y material anexo, puesto bajo su custodia y conservación. A esto sigue que, en vez de obtener reformas y mejoras progresivas, aunque fuesen lentas, se le han conculcado sacratísimos derechos adquiridos al amparo de leyes no derogadas.

Más tarde, cada disposición dictada por los ministros referente á esta colectividad, puede contarse casi por una nueva merma en sus prerrogativas y beneficios tradicionales. Finalmente, siguiendo su afeja costumbre de devorar en el silencio, con la mayor resignación, tanta desventura y contrariedad llegó el caso de dura prueba en el cumplimiento de altísimos deberes, y aquí resurge su verdadero espíritu y se exteriorizan las virtudes legendarias de ese personal, caldeado en el fuego de amor patrio, y revestido de abnegación y heroísmo.

Juzgando de antemano lo defectuoso de su organización, y suponiendo á este personal dominado por naturales y hasta lícitas ambiciones, que después de todo responden á la lucha por la existencia, era de esperar que no sobreliesesen de modo ostensible en el cumplimiento de su misión, limitándose á salvarse de los rigores del Código militar; pero los Condestables, durante los combates de Filipinas y Santiago de Cuba, rindiendo culto ferviente al honor militar y obrando á impulso del más levantado espíritu, supieron cumplir de un modo honroso, prescindiendo del apego á su comodidad, á su bienestar y provecho, para ofrecer todo el interés y todo su pensamiento en holocausto de la Patria y de la Marina, pues algunos murieron gritando «Viva España!» y pidiendo como única recompensa que los pusieran por sudario la veneranda insignia.

Dice el general Cervera: «Los Condestables que formamos en la escuadra estuvieron á brillante altura».

El general Montojo manifiesta también: «¿Qué más puede decirse de los Condestables de la escuadra de Cavite, compuesta únicamente de seis buques, en su mayoría pequeños, que fueron cuatro individuos de ese cuerpo propuestos para la cruz de San Fernando?».

Ante la evidencia de tan laudable comportamiento, nada más justo que sostener este cuerpo al nivel de sus merecimientos, rectificando anteriores olvidos é imprevisiones y resarcieéndoles de legítimos derechos, injustamente suprimidos. En caso contrario, habría una razón más para llamar á España el país de los viceversas.

Ahora bien; teniendo en cuenta que nuestra vehemente súplica en favor de tan brillante cuerpo, se dirige al señor ministro de Marina, en cuyo centro radican precisamente las mejores pruebas de lo justo de nuestra causa, y como en el Dr. de la Marina correspondiente al 27 de Marzo hicimos alusión á varias disposiciones oficiales sobre los derechos de este cuerpo que bastarían para fundamentar sólidamente esta defensa, omitimos hoy esta clase de comprobaciones y razonamientos, en la esperanza de que el señor duque de Veragua, asesorándose de los Negociados respectivos de su Ministerio, ordenará lo conveniente para obviar tan lamentables deficiencias y atender cumplidamente á las aspiraciones justísimas de los Condestables, expuestas en frecuentes y respetuosas solicitudes, no tan sólo desatendidas sino hasta pendientes de contestación.

Urge, pues, satisfacer estas sagradas deudas á institutos armados de tan buena historia, hacer justicia, deshacer agravios, siquiera sean inconscientes, y remediar fatales olvidos, en la seguridad de que tales reparos redundarán en provecho y honor de la Patria y de la misma Marina, á cuya sombra vegetan y por cuya honra velan estos buenos y leales subalternos de la Armada.

TELEGRAMAS DE LA COSTA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El vapor «Mejico»

Cádiz 16 (4,15 t.)

Procedente de Buenos Aires y Brasil ha fondeado en este puerto el vapor correo «Mejico».

No hay novedad á bordo.—Corresponsal.

Las huelgas

Sevilla 16 (5 t.)

Los huelguistas corchetoponeros han celebrado hoy una reunión magna, en la que se ha acordado continuar la huelga hasta obtener las ventajas solicitadas.

Se han declarado en huelga los obreros de las fundiciones de hierro, por haber transcurrido el plazo que señalaron á los patronos sin recibir contestación á las reclamaciones que formularon.—Corresponsal.

Llegada de vapores.

Ha fondeado en este puerto, procedente de la Argentina, el vapor «Argentino».

Trae á bordo 168 pasajeros.

También ha llegado hoy, con algún retraso, por efecto del fuerte temporal que sufrió en la travesía, el vapor correo de Canarias «Africa».

Trae correspondencia, y el pasaje lo componen casi en totalidad soldados licenciados.—Corresponsal.

Huelga de marineros.—Buscando arreglo.

Cádiz 16 (8,15 n.)

Hoy se han reunido en el despacho del gobernador el presidente y los vocales de la Sociedad salinera, el senador Sr. Lazaga y varios dueños de los vapores que hacen el transporte de sal, para buscar una fórmula que evite la huelga de los tripulantes de aquellas embarcaciones con motivo de haber bajado cincuenta céntimos en cada lastre.

El gobernador hizo presente á los reunidos la necesidad de llegar pronto á un arreglo para evitar los grandes perjuicios que ocasionaría al comercio la paralización del tráfico.

No se ha adoptado acuerdo ninguno, pero la impresión de todos los concurrentes á la reunión de referencia es que el conflicto quedará resuelto muy pronto.—Corresponsal.

ESPIGUEO POLÍTICO

No ocurre nada. Paz moral en los espíritus y tranquilidad y sosiego en los gobernantes. ¿Qué más podemos desear?

Así se explicaba anoche un ministerial muy caracterizado, pero funcionario público. Y en efecto, si fuéramos á juzgar por la lectura de los periódicos, es exacto que vivimos en el mejor de los mundos. Solo se advierte algún relámpago en el cielo de Gobernación, por las tormentas que los caciques forman y descargan sobre el Sr. Moret. Con ningún ministro se han ensañado tanto sus correligionarios.

Si pudiera disponer de 800 distritos, aún la pelea seguiría, y seguiría, á pesar de todas las complacencias del ministro de la Gobernación.

Convengamos, pues, en que son insaciables los personajes del partido liberal. Y á otro asunto.

haber aparecido en Vinaceite (Teruel) un grupo de siete hombres armados de trabucos y carabinas y con boina en la cabeza.

Peroctaron en una paridera y se dirigieron hacia Híjar. ¿Serán carlistas ó bandoleros? ¿Será partida inventada ó efectiva? No es la primera vez que se han visto en el campo *amapolas* y han llegado al telégrafo transformadas en *carlistas*. ¿Quién sabe lo que serán esos siete hombres, si en efecto se han visto!

No ha de ser todo política; bueno es que fijemos la atención en otros asuntos de mayor interés para la vida. Vamos á hablar de la subida del precio de las carnes, sus causas y lo que dicen los ganaderos, los abastecedores y los tablajeros.

Los ganaderos se quejan, y esto es viejo, de las infinitas dificultades con que tropiezan para traer reses al matadero, donde todo se vuelve gabelas, que ponen al criador de ganado en el propósito, si viene una vez, de no volver más.

Los abastecedores dicen que no ganan nada, que se dedican á la industria de la venta de carne por *sport*; pero á renglón seguido afirma el secretario del gremio que hace tiempo tuvieron intenciones de subir el precio, pero desistieron notándose que, en general, los tablajeros *daban menos caridad en el peso*.

Esto es un verdadero colmo de frescura; y lo peor es que se dijo á presencia de la primera autoridad municipal de Madrid.

En realidad, y esta es la causa fundamental de la subida, es que va escaseando el ganado vacuno; que los ganaderos, por virtud de la carencia de pastos y por los injustificados acotamientos de dehesas y terrenos de la tierra, se ven obligados á renunciar á la cría de reses, y como esto va siendo general, general es la carencia en los mercados de ganado vacuno.

De cómo las gastan los Ayuntamientos, hechura de los caciques, lo demuestra un telegrama que en el espiqueo por las columnas de los periódicos encontramos en uno de los mañaneros.

La acción, en Oviedo; año 1901. Argumento, el caciquismo.

Una comisión de Mieres se presenta al gobernador civil de la provincia y pide la cabeza del alcalde y de sus concejales. Solicitan que no se autorice un empréstito en proyecto de 600.000 pesetas para discurrir trampas pasadas.

Mieres—dicen los comisionados—ingresa anualmente 500.000 pesetas, siendo el Ayuntamiento más rico de España; pues tan rico y todo, no tiene calles la población, ni escuelas, ni caminos, y los servicios municipales son constantes chanchullos.

Y como final ó desenlace de la obra allá va una nota: El alcalde es al mismo tiempo contratista, depositario, recaudador y cacique...

¿Será todo esto verdad?

LA FIEBRE DEL DÍA

En pos del garbanzo

Con motivo de las noticias que «corren» respecto á colonización de las nuevas posesiones que nos han regalado los franceses en el África occidental, hay planteados graves problemas en el seno de muchas familias indigentes, pero valerosas, que no se asustan del paudismo, ni del calor tropical, ni si viene á mano «de la misma» peste.

Lo único que les aterra es contagiarse de la terrible epidemia que empieza á desarrollarse en esta noble España, y cuyo foco acaba de descubrirse en el barrio de las Peñuelas, donde, gracias á la casualidad, no ha succubido una familia entera.

Aventureros por temperamento, los españoles tenemos no sólo la «nostalgia» de la emigración, sino también la necesidad de buscar el pícaro garbanzo, donde lo hay, que por desgracia para la inmensa mayoría no es «en la tierra clásica» á que pertenecemos, como las demás comarcas hispaníacas, la celebérrima de Fuentesauquo.

El hecho es que en España no hay garbanzos, al menos para el que carece de «medios», y que por el contrario, como evidencia el caso del barrio de las Peñuelas, lo que sobra es... «hambre».

Esto explica en cierto modo la intrepidez para toda clase de arriesgos y peligros á que se lanza nuestra desesperada juventud, con tal de atrapar los pliegos «grabeles», y justifica que por un módico «estipendio» expongan muchos la gallarda personalidad sobre un pedestal de frágiles tablas, ante los resoplidos de un monumental veraguéno, ó se lancen otros al manejo de la muleta y los trastos de matar, ó se aventuren los más á las dislocaciones académicas y saltos mortales «de necesidad» en cirios, plazas y plazas.

La colonización en Fernando Póo y en el territorio del Muni abre la esperanza á todos los desheredados que ya ven en lontananza cafetales, ingenios de azúcar, plantaciones exuberantes de frutas tropicales, y ellos al frente de numerosas cuadrillas de bronceados indigenas, con tapa rabos, sacando de la fecunda tierra manantiales de prosperidad.

En la América del Sur ya no caben más emigrantes; las noticias que se reciben son desconsoladoras y terribles... aquello ya se ha acabado, pero la Providencia, que vela por los hambrientos, ha hecho surgir las nuevas posesiones españolas en el África occidental, donde pueden sacar sus ansias todos los soñadores... ¡y vamos adelante!

Las carreras universitarias están cada vez peor; la noble profesión de las armas ya no resulta; las letras... no digamos; el teatro está imposible; el toro perdido... no hay más remedio que apuchegar con el Muni.

Al menos, los que allí succumban del tabardillo palúdico podrán exclamar como Scipión el africano: «¡Oh patria ingrata, no poseerás mis huesos!»—porque ¡quién sabe! tal vez les ocurra, y es muy de temer, lo contrario que á las oscuras golondrinas de Bequer... ¡esos... no volverán!

Abel Imart.

IDILIOS

Habían ido á pasar la luna de miel á una aldea; tenía el marido una finca que, cuando era soltero, constituyó su retiro; en aquel hotel se encerraba los meses enteros y allí estudiaba y escribía las obras que le habían edificado un pedestal de fama.

El hotel era un capricho de arquitecto, una cajita de sorpresas; las cuatro fachadas, grises con adornos blancos; el tejado de pizarra, muy erguido; rodeando la casa un jardín inglés con su parterre salpicado de estatuas, en un rincón un corralillo en el que picoteaban el suelo una docena de gallinas y un gallo, y en el corral mismo, á dos metros del suelo, un palomar.

La primavera besaba con su brisa á la Naturaleza, rodeándola de un bienestar dulce; los árboles, ya verdes, se esponjaban al sol luciendo sus hojas nuevas y los rosales abrían sus capullos.

Sin salir de la quinta, los recién casados dejaban que la luna de miel recorriese la órbita del amor, teniendo siempre por su ecliclipse; ¡eran tan felices con su vida bucólica! Los recuerdos, sobre todo los recuerdos, les divertían mucho.

Sentados en dos butacas de mimbre bajo los rosales trepadores que cubrían el esqueleto de un cenador, se entregaban á los recuerdos con todo su ser, se abandonaban por completo.

«¿Te acuerdas, Carlos, del día que me conocistes?»

«Sí; me fuistes antipática, porque te creí coqueta.»

«A mí me disgustastes, creyéndote fatuo.»

«Quise amarte ficticiamente para castigarte tu coquetería.»

«Y yo quisiera corresponderte para avasallar tu fatuidad...»

«Pero, no engañamos.»

Carlos se levantó, y cogiendo entre sus manos la cabeza de su mujer, parecía haberse dormido sobre sus labios, á juzgar por el tiempo que duró aquel beso.

Y alrededor de aquel beso de amor jugueteaban los idilios de la Naturaleza; los estabros de las plantas se inclinaban acariciando á los pistilos; el sol cubría á la tierra; las mariposas gozaban, absorbiendo con deleite el jugo de las flores; en una plazoleta, el jardinero abrazaba con fruición á la doncella de la señora, y en el corral, el gallo poseía á las gallinas.

Sobre el cenador, un pichón arrullaba dulcemente á una paloma.

Adelardo Fernández-Arias.

NOTAS DEL DÍA

Ampliación de facultades á las Cámaras de Comercio.—La sucursal del Banco en París.—Protesta de las Sociedades marítimas de Vigo.—Las Escuelas de Artes é Industrias.—Gran parada en el cumpleaños del Rey.—Los billetes de Banco.—El conflicto de la carne.—Obras en el Canal de Aragón.—Los forajidos de Híjar.

El ministro de Agricultura se propone ampliar las facultades de las Cámaras de Comercio para cuanto se relaciona con la industria, á cuyo efecto prepara importantes trabajos de organización. Algunas de las reformas necesitarán el concurso de las Cortes.

Parece que el Banco de España está decidido á establecer una sucursal en París. La Comisión correspondiente someterá en breve á estudio del Consejo de dicho establecimiento de crédito el proyecto de bases que ha confeccionado, y se cree podrá quedar establecida dicha sucursal á mediados del mes próximo.

El ministro de Hacienda estima injusta y contraproducente la protesta de las Sociedades marítimas de las rías de Vigo y Marín, que acusan al Sr. Urzáiz de amparar al caciquismo trainero. Es probable que este asunto sea tratado en Consejo de ministros para ver si hay medio de satisfacer todas las aspiraciones de los pescadores de aquellas rías con una solución de concordia.

El nuevo decreto sobre enseñanza que prepara el ministro de Instrucción Pública se refiere á la ampliación de estudios y de prácticas en las escuelas de artes é industrias. La reforma se completará con ejercicios y prácticas con aplicación á las industrias modernas.

Se dice que el día del cumpleaños de S. M. el Rey, ó sea justamente dentro de un mes, es cuando tendrá lugar en la dehesa de los Carabanchales la gran parada con que terminarán los ejercicios doctrinales de la guarnición de Madrid.

Atendiendo las indicaciones hechas por varias Cámaras de Comercio, es casi seguro que el ministro de Hacienda ordene la unificación de la estampación de los billetes del Banco, accediendo también á que no se retiren de la circulación los de 25 pesetas, que son tan útiles para facilitar las transacciones comerciales.

El arrendamiento del servicio de abastecimiento de carnes indicado por el alcalde de Madrid para resolver el actual conflicto de subsistencia, no remediará, en opinión de personas entendidas, esta cuestión tan transcendental para el vecindario. Todo lo que no sea rebajar el tipo del aduado por consumo y la revisión de las tarifas, es dejar el conflicto en pie.

Para remediar la crisis obrera en la extensa comarca de Llitera y Tamarite, que ofrece adquirir caracteres agudos, se propone el Gobierno dar gran impulso á las obras del Canal de Aragón y Cataluña, aumentando el número de brazos. Los créditos indispensables para esta urgente atención serán acordados por los ministros de Obras públicas, Hacienda y Gobernación.

La pretendida partida carlista que se ha presentado en el término de Híjar, ha resultado ser una patulea de forajidos armados de trabucos y escopetas para el robo de ganados. La guardia civil anda en su persecución, y se cree dará alcance á esos bandoleros de un momento á otro.

Oficiales terceros, 3.000 pesetas; oficiales cuartos, 2.250 pesetas, y auxiliares 1.500 pesetas.

La peste en el Cabo.

Según noticias recibidas por los periódicos alemanes, la peste bubónica hace cada vez más estragos en la Colonia del Cabo.

La tríplice.

Contra la opinión de la prensa alemana y austriaca, los diarios rusos creen que Italia se separará en breve de la Triple Alianza.

INFORMACIÓN DE GUERRA

La firma de hoy.

Al salir de Palacio esta mañana el señor ministro de la Guerra se limitó a decir a los periodistas que había sometido a la firma de S. M. los decretos suprimiendo la Dirección de la Guardia civil y nombrando al general Daban inspector de aquel Instituto.

Además de estos decretos se han firmado los siguientes: Disponiendo el paso a la reserva del general Prast, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ascendiendo en esta vacante al general de brigada D. Nicolás Jaramillo.

Nombrando gobernador militar de Burgos al general de brigada D. Calixto Ruiz.

Disponiendo que el general de brigada don Federico Muñoz Maldonado cese en el mando de la segunda brigada de la novena división, y en el cargo de gobernador militar de Lérida.

Nombrando para sustituirle a D. Andrés Maroto.

Idem jefe de la primera brigada de la primera división al general D. Juan Zacaat.

Disponiendo que el general de brigada don Fernando Viver cese en el mando de la segunda brigada de la 12.ª división.

Nombrando para sustituirle al general D. Joaquín Orés.

Disponiendo que el general de brigada don Blas Sánchez Abella cese en el mando de la sexta brigada de la primera división.

Nombrando para sustituirle al general don Antonio Alvarez.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al ingeniero inspector de primera de la Armada D. Enrique García Angulo.

Idem merced de hábito de Santiago a D. Antonio Mercader Tudela, marqués de Malferet.

Idem merced de hábito de Alcántara a don Francisco Ruiz de Arana, marqués de Vilada.

Nombrando para el segundo tercio de la Guardia civil al coronel D. Guillermo Tort; para el octavo a D. José García Rojo; para el noveno a D. Francisco Olivares.

Para el 12.º a D. José Sahuco, y para la Comandancia de Teruel al teniente coronel D. José Jiménez Serrano.

Nombrando director del Colegio de Guardias jóvenes al teniente coronel D. Enrique Gutiérrez de Ceballos.

Idem jefe de la zona de Cuenca al coronel D. José Vela.

Concediendo la cruz blanca de segunda clase pensionada, al teniente coronel de Estado Mayor D. Luis López García y al comandante don Juan Mora; de primera clase al capitán de Ingenieros D. Luis Tavera.

La misma cruz, sin pensión, al capitán de Ingenieros D. Fernando Mejía Blanco.

Concediendo mención honorífica al médico primero D. José González Granda.

Se han firmado también varios decretos de material.

INFORMACIÓN POLÍTICA

Por la mañana.

De Cádiz telegrafían que ha sido solucionada la huelga de barqueros en San Fernando por acuerdo entre dueños de salinas, los de los barcos y tripulantes de éstos.

En Avila se han declarado en huelga 60 obreros de la fundición de Uramanchar y Compañía y 20 de la Económica, que piden rebaja en las horas de trabajo.

De Zaragoza telegrafían que los correspondientes de algunos periódicos de Madrid han devuelto sus credenciales por haber sido tergiversados sus telegramas en las redacciones.

La firma.

Los ministros de la Guerra y Marina, han despachado esta mañana con S. M.

te a una profesión á que estaba dedicado el capitán.

—El mar, señor capitán, dijo, es un extenso teatro de gloria. Ahí están Tourville y Duguay-Trouin: son hombres verdaderamente notables.

—Pero en cuanto á la familia de Barbería, siempre ha experimentado un sentimiento más favorable hacia la tierra.

—Quisiera que vuestra fantástica señorita hubiese participado de esa misma opinión—observó Myndert;—pues me permitiréis que diga que su travesía á bordo de un buque sospechoso, hace poco honor á su buen juicio.

Tranquilizados, patrón; la joven sólo lo hace para poner á prueba vuestro ardor, y el aire del mar no perjudicará á su tez ni á sus riquezas. Un poco de predilección hacia el agua salada, no la harán perder vuestra estimación, capitán Ludlow.

El primero ha sometido á la firma de la Reina, entre otros, los siguientes decretos: Suprimiendo la Dirección general de la Guardia civil.

—Nombrando al teniente general don Antonio Daban inspector de la Guardia civil.

El duque de Veragua firmó los decretos concediendo en lo sucesivo el ascenso hasta capitanes á los oficiales de la Escuela de reserva de Infantería de Marina.

—Haciendo efectivos á los individuos del cuerpo de archiveros del ministerio de Marina los derechos que por razón de las categorías alcanzadas les corresponden actualmente y que por falta de crédito no se les había satisfecho.

Visitas.

El subsecretario de Guerra ha cumplimentado á S. M. También ha visitado á la Reina el cardenal Cascajares.

No hay partida.

En el ministerio de la Gobernación han desmentido esta mañana la referencia telegráfica de haberse visto una partida de siete hombres armados en los campos de Vinacete (Teruel).

Por la tarde.

Los anarquistas.

Telegrafía el gobernador de Barcelona que carece de fundamento el rumor acogido por la prensa de haberse verificado en dicha capital una reunión de representantes anarquistas.

El Noticiero Universal que el día 12 publicó esa noticia, la desmintió en el número siguiente sin excitación de nadie.

Más de la partida.

Dice el Gobernador de Teruel que ha sorprendido en la capital la noticia de haberse presentado un grupo de hombres armados en un cortijo del término de Vinacete.

Ni en el gobierno civil ni en ningún otro centro oficial se sabe nada de semejante suceso, que se supone es una invención ó alguna mala inteligencia.

Los sucesos de Burgos.

La prensa de Bilbao llegada hoy á Madrid da cuenta con extensión de un suceso desarrollado en el convento de los Silos entre varios turistas bilbaínos y los padres claustrados.

El señor ministro de la Gobernación ha pedido antecedentes al gobernador para conocer con exactitud lo ocurrido. Aquella autoridad aún no había contestado esta tarde.

Consejo de ministros.

Ha comenzado en la Presidencia á las seis y media de la tarde. Oigamos lo que dicen los ministros al entrar.

El de Hacienda: traigo á la aprobación de mis compañeros tres expedientes. Uno relativo á la modificación de las plantillas del cuerpo de ingenieros de caminos. Otro adaptando á los actuales créditos presupuestos los servicios de Marina y otro prorrogando hasta el 31 de Diciembre los arrendamientos de Consumos que vencen en 30 de Junio próximo, con objeto de adaptarlos al año natural.

El de Instrucción pública, nada. El de Marina: «No traigo nada de particular.» El de la Guerra entregó á los periodistas una nota de los decretos firmados esta mañana, que contienen una extensísima combinación de personal, y que en otro lugar publicamos.

El ministro de Estado: Si hay tiempo propondré los nombres de los individuos que han de constituir la Comisión encargada de demarcar el territorio del Muni y el Sahara.

El de Gracia y Justicia, que llevaba una cartera repleta de papeles, exclamó: ¡No se alarmen ustedes! son expedientes de indulto, de los que no pudieron resolverse para el acto de S. M. en la Adoración de la Cruz y quedaron pendientes de revisión.

Y por último, el ministro de Agricultura se expresó en los siguientes términos: Traigo expedientes relativos á carreteras y los informes del ingeniero Sr. Echeagaray referentes á hilos telefónicos y eléctricos.

Sen unos informes maravillosos. Y sin mostrando con el dedo la inmensidad de las aguas.

Era de suma importancia observar atentamente todos los movimientos del bergantín, que podía aprovecharse de las tinieblas para alejarse. Ludlow dejó el pasamano donde se había colocado para observar, recomendó la mayor vigilancia á los vigías, y fué á reunirse con sus huéspedes, que estaban en el alcazar.

—Se debe suplir la fuerza con la astucia, le dijo el alemán: no tengo pretensiones de ser buen marino, aunque he atravesado siete veces el Océano para ir á Rotterdam; pero creo que nada bueno puede hacerse cuando se quiere contrarrestar á la naturaleza. Los capitanes de los buques en que he navegado nunca se aventuraban en noches tan oscuras como ésta. Así tenían la seguridad de no extraviarse y de llegar á puerto seguro.

—El bergantín despliega sus bonetas, contestó Ludlow; quiere correr, y es preciso que le imitemos para cogerla.

—No puede saberse lo que ocurre en el espacio cuando la vista no distingue el color de las nubes, y opino que sería conveniente encender los faroles para impedir que cualquier buque pudiera pasarnos por ojo, y aguardar así el regreso de la luz del día.

—¡Nos ahorran el trabajo de alumbrarnos! ¡mirad el insolente acabo de izar un farol como para invitarnos á que le sigamos. Esa temeridad excede á toda ponderación: atreverse á desafiar de ese modo á uno de los cruceros más valerosos de la flota inglesa! Señores, que se desplieguen todas las velas, y dirigid una mirada á las escotas. Llamad á los gavieros para asegurarnos de que se hallan en sus puestos y de que todo está en orden.

El oficial que estaba de cuarto preguntó al instante si se habían desplegado las velas en

Datos meteorológicos del día 16 de Abril de 1901, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

Table with columns: Localidades, BARÓMETRO, VIENTO, EN LAS 24 HORAS, TERMÓMETRO, ESTADO del mar. Rows include Paris, Biarritz, San Sebastián, Bilbao, Oviedo, Vares, Coruña, Ferrol, Vigo, Oporto, Lisboa, Leguna, Funchal, Lsgos, Ayamonte, San Fernando, Tarifa, Sevilla, Madrid, Barcelona, Mahón, Palma, Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Melilla, Orán, Argel, Ténez, Niza, Sicio, Perpignan.

esperar al señor ministro de la Gobernación, abandonamos la Presidencia ante los apremios del tiempo.

APUNTES CURIOSOS

Carta de una madre.

Realmente curiosa es la siguiente, dirigida á Sir Charles Legard, presidente de la «Scarborough Guardians».

«Mi hijo me tiene desazonada. No tengo sobre él la menor influencia, pero estoy segura de que bajo la dirección de un amo bueno y cariñoso, sería lo que se deseara. Tiene 14 años, y es alto y robusto, pero entregado en absoluto á una pandilla de malos compañeros que le pervierten. Obtiene buenas colocaciones que deja bruscamente á las pocas semanas.

He pensado que en Scarborough son ustedes muy buenos, y le ruego preste á estas líneas seria atención en bien del porvenir del niño.»

COSMOPOLITAS

Aquella señora parece pintada. —Caballero, esa señora es mi esposa. —No había concluido la frase. Parece pintada por Rafael.

Angustias.—Aquel caballero se ha fijado mucho en mí. ¿Quiénes es? —La amiga.—Es un coleccionista de antigüedades.

El padre.—Antes de dar mi consentimiento á su propuesto matrimonio con mi hija, deseo saber algo de la conducta de usted.

Prendiendo.—Es muy justo, señor, muy justo. Aquí tiene usted mi libro telefonario del Banco.

El padre (después de leer unas hojas).—Llévatela, hijo mío, llévatela, y que gocéis mil felicidades.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las 8 y 3/4.—(Beneficio de don Luis Echald.)—Electra.

A las 4 de la tarde.—La misma. COMEDIA.—A las 8 y 3/4.—Hedda Gabler. LARA.—A las 8 y 1/2.—La reina.—Los señores.—Segundo acto.—Los guantes del cochera (ZARZUELA.—A las 8 y 1/2.—El cabo primero.—La balada de la luz.—La tempranca.—El juicio oral.

APOLLO.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de D. José Mesejo).—Electroterapia.—El cura del regimiento.—El barquillero.—El santo de la Isidra. ROMEA.—A las 8 y 1/2.—La Czarina.—La golfemia.—La tía Cirila.—El tío de Alcalá.

Imprenta del DIARIO DE LA MARINA Libertad, 10.

CIROO DEPARISH.—A las 9 de la noche.—2.ª soirée de la High-Life Reuder-vous de la aristocrática de Madrid; programa selecto y artístico.

Entrada 50 céntimos. COLON.—A las 9 de la noche.—Segundo día de moda aristocrática; reunión de la alta sociedad madrileña; gran espectáculo, único de circo en Madrid; nuevos debuts.

Entrada general, 50 céntimos (con impuesto).

LA BOLSA

Notización oficial.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 10, Día 11. Rows include 4 0/0 PERPETUO INTERIOR, 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR, 4 0/0 AMORTIZABLE, 5 0/0 AMORTIZABLE, CAMBIOS.

LA BRUJA DEL MAR

POR FENIMORE COOPER

que nada bastaba á retraer de su intento al capitán, declaró que quería tomar parte en la expedición, y en su consecuencia, los tres paseantes se trasladaron á las orillas del Shrewsbury y se dispusieron á embarcarse en la lancha de la «Coqueta».

—Adios, señor Francisco, dijo el aldermán haciendo una seña amistosa al criado que vagaba inconsoablemente por la playa. Cuidad con esmero los muebles del patio de las Hadas, que quizás los necesitemos pronto.

—Pero, señor Van Beverout, suponed que me fuera más agradable embarcarme: mi deber y mi deseo serían seguir á la señorita Alida. Nunca fué aficionada al mar persona alguna de la familia de Barbería. Pero, ¿qué le hemos de hacer? ¡me moriré de pena en el mar, y de seguro me moriré de fastidio si permanezco aquí!

—Vamos, fiel Francisco, dijo Ludlow; seguid á vuestra señorita, y quizás esta prueba os demostrará que la existencia del marino es más tolerable de lo que os figuráis.

El cariñoso Francisco entró en la lancha, pero no sin hacer una musca expresiva, que indujo á los alegres marineros á creer que el presentimiento del mal iba á obrar en él con tanta eficacia como la realidad. Ludlow le compadeció y le estimuló con una mirada de aprobación. El bondadoso criado imaginó que se habría expresado quizás con harta irreverencia relativamente

al buque enemigo, los oficiales recibieron el orden de no moverse. Ludlow se colocó en los portabombas de mesana para dirigir las maniobras del crucero, y estas indicaciones fueron repetidas á media voz al cuarto.

—Está tan oscura la noche, que podemos tener la seguridad de no «er vistos—observó el joven marino hablando con su primer teniente —Indudablemente se han equivocado con respecto á nuestra posición. Mirad cómo se distingue ya la figura pintada en el vidrio; hasta se ven los rizos de sus cabellos... Orza, orza, vamos á abordarle por su costado de barlovento.

—Ese imbécil debe estar al paio—repuso el teniente;—hasta las mismas brujas carecen algunas veces de sentido común.

—¿Véis hacia dónde tiene vuelta la proa? —Sólo veo el farol. Reina tal oscuridad, que apenas se distinguen nuestras velas, y sin embargo, por delante de nuestro bao, á la parte de sotavento, creo que se divisan vergas...

—Es el botón de nuestras bonetas inferiores; le he preparado para virar en redondo en caso necesario. ¿No vamos demasiado rectos? —Orza, orza, que sino vamos á pasarle por ojo.

Al pronunciar estas palabras se precipitó Ludlow á la proa; halló á los marineros de abordaje prontos á lanzarse, y les recomendó que tomaran el bergantín por medio de un golpe de mano, pero sin violencia inútil. Les mandó repetidas veces que no penetraran en las cámaras, y que cogieran vivo al Contrabandista. Durante este intervalo se habían acercado tanto á la linterna, que se distinguían hasta las más mínimas facciones de la Bruja. Ludlow buscaba inútilmente las vergas para calcular la dirección en que se hallaba la proa del bergantín, pero confiando en su buena estrella, pensó que era llegado el momento decisivo.

—¡A estribor y al abordaje! gritó con voz clara

—¡Que se prepare el abordaje! ¡Que se prepare un destacamento para saitar á su cubierta bajo mi inmediato mando!

Estas órdenes, dadas en voz baja se ejecutaron prontamente.

Sin embargo, la «Coqueta» principiaba á avanzar con rapidez: el rocío de la noche había humedecido sus velas; y el soplo de la brisa obraba sobre ellas con mayor violencia. Los marineros de abordaje se agruparon en medio del silencio más profundo, y como se iban acercando ya

Consultorio médico-quirúrgico internacional

Este Centro científico, uno de los más completos de Europa, está dirigido por médicos especialistas de distintas naciones...

ARENAL, 1, MADRID

COMPANIA ANONIMA

Forges et Chantiers de la Mediterranée

FUNDADA EN 1855

DOMICILIO SOCIAL: 1, RUE VIGNON, 1, PARIS

Representación en España: Alcalá, 72 dup.º, 2.º, Madrid.

ESTABLECIMIENTOS DE LA COMPANIA.—Astilleros para toda clase de construcciones navales en La Seine (Tolón) y Gravelle (El Havre)...

Construcciones navales de guerra y mercantes.—Acorazados.—Cruceros de gran velocidad.—Avisos.—Cañoneros.—Torpederos.—Caza-torpederos.—Transportes.—Trasatlánticos.—Buques de vapor de carga.—Yates.—Embarcaciones menores.—Calderas y máquinas marítimas de todas clases.

SOCIEDAD ANONIMA SANTA BARBARA

FABRICA DE POLVORAS

DE POLVORAS SIN HUMO

Domicilio social: Uria, 40, OVIEDO

REPRESENTANTE GENERAL

JOAQUÍN DE ARIZA

Encarnación, 14, MADRID

Hasta las cinco de la tarde se reciben anuncios en la Administración de este periódico, para funerales y aniversarios.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES, 52, VICTORIA, STREET, S. W.

Representación en España: Montalbán, 3, Madrid.

Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y Marina...

Fábricas que posee esta Compañía.

Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).

Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).

Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford.

Fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España).

Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.

Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia).

Laboratorio de cartuchería en Dartford.

Fábrica en North Kent para proyectiles.

Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

CHAMPAGNE KOLA "MARY SAT"

Es el mejor, el más saludable y el más económico de ESPAÑA

Se halla de venta en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, Colmados y tiendas de Ultramarinos.

SALVADOR ARANDA.—Vigo.—La Granja

Representante en Madrid: D. José Froile, CENICEROS, 6.

Generadores Belleville

Gran Premio 1889.—Fuera de concurso 1900

PRIMEROS ESTUDIOS 1849.—ÚLTIMOS MODELOS 1896

Talleres y Astilleros de L'Ermitage en Saint Denis (Seine)

Dirección telegráfica:

"BELLEVILLE", Saint-Denis-Sur-Seine (FRANCIA)

Agente comercial en España: Sr. D. EMMANUEL GÉS.—Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24, principal.—BARCELONA.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre de 1899 quedaron organizados en la siguiente forma: Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo...

A LA GRAN LEGION DE ENFERMOS NERVIOSOS

El Antinervioso Howard es el más poderoso tónico conocido de sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar vómitos, hipocondría, todo dolor, neurálgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista...

De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Picazo; Alicante, Plaza de San Cristóbal, 12; Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, Santo Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo, 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro é hijos; Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraiso, 10; Oádiz, Plaza de Isabel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipúzcoa, 1; Guadalajara, Mayor, 7; Brhnega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huelva, Tetuán, 14; Huesca, Coto bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carnicer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Montedoneo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44, y Compañía, 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gijón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Salamanca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad Rodrigo, Rua, 2 y Plaza Mayor, 7; Sevilla, Aranjuez, 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soria Collado, 27; Burgo de Osa, Sanz; Segovia, Plaza del Corpus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valladolid, Orates, 33; Valencia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coto, 33.

DIARIO DE LA MARINA

DIARIO DE LA TARDE

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription location and price. Madrid, un mes... 1 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Países de la Unión Postal, un año... 60. Asia y América... 70.

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS.—25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En cuarta plana, 20 céntimos línea.--Reclamos, 75.--Noticias, 1,75 pesetas.

Los anuncios extranjeros pagarán el 50 por 100 más sobre los anteriores precios.

PAGO ADELANTADO

OFICINAS: CALLE DE LA LIBERTAD, NUMERO 10, PRIMERO DERECHA